



Acta N° 22/2018

Resolución
243/2018

Las Piedras, 21 de junio de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales, para mantenimiento de electricidad de oficina de Contralor y concexión de cable, a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 5.1 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$2.326 (dos mil trescientos veintiseis pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde: *Gustavo González*
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal: *José Claudio*
José Claudio

Concejal: *Walter A. Linares*

Concejal:

Concejal: *Raposo Espino*
Domina Espino